



INFRAESTRUCTURA: UNA APUESTA DE TODOS

www.infraestructura.org.co/20congreso

CENTRO DE CONVENCIONES
CARTAGENA DE INDIAS
Noviembre 22-23-24 de 2023



Presupuesto General de la Nación 2024 y la inversión en infraestructura

El pasado 29 de julio de 2023 el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), radicó ante el Congreso de la República el proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2024, el cual asciende a \$502,5 billones, esto es, un aumento de 18,9% respecto a la vigencia 2023.

EVENTO PÁG 4

II Seminario Internacional de Infraestructura y Transporte Férreo:
Impulsando el Futuro del Transporte en Colombia



[LEA LA NOTA COMPLETA AQUÍ](#)

SECCIONALES PÁG 6

La CCI Norte asegura que el cobro del peaje es esencial para la sostenibilidad financiera

[LEA LA NOTA COMPLETA AQUÍ](#)



AFÍLIATE

SOLO FALTAS | TÚ



Presupuesto General de la Nación 2024 y la inversión en infraestructura

El pasado 29 de julio de 2023 el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), radicó ante el Congreso de la República el proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2024, el cual asciende a \$502,5 billones, esto es, un aumento de 18,9% respecto a la vigencia 2023.



Ginette Sofía Lozano
Directora de Asuntos
Económicos de la CCI



Daniel Vergel
Coordinador de Asuntos
Económicos de la CCI



Omar David Vanegas
Economista de la
Dirección de Asuntos
Económicos de la CCI

El mencionado proyecto de Ley tiene por propósitos o ejes centrales: (i) garantizar el balance primario del Gobierno Nacional para cumplir la regla fiscal; (ii) continuar la senda de reducción del déficit del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (FEPC); y, (iii) cumplir lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vidal”.

En términos generales, el PGN presentado por el Gobierno representa el 29,6% del Producto Interno Bruto del país. Las fuentes de financiación corresponden en un 65,88% a ingresos corrientes, 29,39% a ingresos de capital y el 4,73% restante a contribuciones parafiscales y fondos especiales. Del total, se espera destinar el 61,74% (\$310.328 billones) a funcionamiento, 18,81% (\$94.521 billones) a servicio de la deuda y el 19,45% (\$97.748 billones) a inversión. Así las cosas, el presente artículo tiene como objetivo prestarle especial interés a este último rubro, haciendo hincapié en la inversión en infraestructura que tiene previsto realizar el gobierno central en 2024.



El monto establecido como inversión en el PGN 2024 proporcionará financiación a los ejes fundamentales que se plantean en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los cuales se resumen en los siguientes 4 rubros: (i) seguridad humana y justicia social, (ii) convergencia regional, (iii) derecho humano en alimentación, (iv) ordenamiento territorial alrededor del agua y (v) transformación productiva. Específicamente, teniendo en cuenta los rubros señalados, en el PGN, los programas del

PND que mayor cantidad de recursos de inversión tendrán son seguridad humana y justicia social (38,65%), convergencia regional (26,40%) y actores diferenciales para el cambio (12,97%), concentrando así el 78,02% de la inversión total. Ahora bien, debe precisarse que, en el eje de convergencia regional se encuentran la mayor cantidad de proyectos de infraestructura.

Por su parte, a nivel sectorial el 91,9% del presupuesto de inversión se encuentra

destinado principalmente a los sectores de transporte (13,9%), inclusión social y reconciliación (13%), igualdad y equidad (9,9%), educación (8,6%), agricultura y desarrollo rural (8,3%) y, minas y energía (8,2%).

Con esto en mente, haciendo énfasis en el sector transporte al cual se propone destinar un total de \$16,73 billones, se puede evidenciar que \$1,58 billones se destinarán a funcionamiento, \$1,5 billones a servicio de la deuda y \$13,6 billones a inversión.

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2023) Proyecto de ley Presupuesto General de la Nación 2024. Disponible en: <https://bit.ly/3qgYZKk>

2. La República (29 de julio de 2023). El Gobierno comenzará a hacer cuentas con presupuesto de \$502,5 billones para 2024. Disponible en: <https://bit.ly/3qpfHXM>

DIRECTOR

Juan Martín Caicedo Ferrer
Presidente Ejecutivo

SECCIONALES

DIRECTOR SECCIONAL ANTIOQUIA
José Fernando Villegas Hortal

DIRECTOR SECCIONAL NORTE
Héctor Carbonell Gómez

CONSEJO EDITORIAL

Jorge Alberto Marín Gómez - Vicepresidente Técnico
Juan Carlos Quiñones Guzmán - Vicepresidente Jurídico
Carlos Enrique Lora - Director de Comunicaciones y Prensa
Adriana Jiménez Peña - Gerente Administrativa y Financiera

COMUNICACIONES Y PRENSA

Ghina Camacho Rincón

DISEÑO

William Ballén Guativa

COMERCIALIZACIÓN

Myriam Gómez de Moreno
Claudia Moreno Gómez

FOTOGRAFÍAS

Archivo general Cámara
Colombiana de la Infraestructura,
Shutterstock, 123RF.COM,
ANI y Google.

En la Tabla 1 se puede observar que la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Instituto Nacional de Vías (Invías) y la Aeronáutica Civil (Aerocivil) contarían con un presupuesto total de \$13,6 billones para llevar a cabo inversiones en los diferentes proyectos de estas tres entidades.

De estos, \$7,1 billones se destinarán al programa de concesiones viales entre los cuales el Gobierno Nacional destaca los proyectos de Concesión autopista al Mar 1 y 2, Concesión operación del corredor Rumichaca – Pasto, Concesión corredor vial Pamplona – Cúcuta, entre otras. Para el programa de mejoramiento de vía pública se destinan \$1,9 billones del cual se destacan el Mantenimiento Rutinario y Administración Vial, Carretera Tumaco-Pasto-Mocoa, Transversal Buenaventura-Villavicencio-Puerto Carreño, entre otros. Así mismo, se incluyen recursos para los proyectos Caminos para la Paz, Red terciaria y fluvial, Servicios Aeroportuarios y Navegación Aérea a nivel Regional, Servicios Aeroportuarios y Navegación Aérea Aeropuertos Principales, y Apoyo a las Entidades Territoriales para el Mejoramiento de Infraestructura Aérea, los cuales suman en total de \$1,68 billones.

Así las cosas, entre la inversión concretada por el Gobierno al programa de concesiones viales, mantenimiento de vía pública y otros proyectos se suman un total de \$10,68 billones, los \$2,52 billones de pesos restantes que se destinarán a las entidades ejecutoras de la infraestructura en el país se destinarán al transporte férreo, marítimo, fluvial, fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte, entre otros. De esta manera, es claro que el Gobierno Nacional entiende la importancia de los programas de concesiones viales, sin embargo, deja rezagados los otros medios de transporte como el férreo al cual solo busca invertir \$134.000 millones.

Ahora bien, desde la Cámara Colombiana de la Infraestructura se han identifi-

cado diferentes puntos en los cuales el Gobierno puede presentar mejoras para lograr impulsar la economía dado al papel fundamental que tiene este sector como dinamizador contra cíclico de la economía y hacer un uso eficiente del PGN establecido para el 2023 y el proyectado para el 2024. Lo anterior derivado de los diferentes resultados de ralentización que ha presentado la economía colombiana, con un crecimiento económico en el segundo trimestre de 0,3%, el cual fue determinado principalmente por una caída en la producción en el sector de construcción de obras civiles el cual decreció en 17,9%.

El primer punto que se identifica es que el Gobierno Nacional debe hacer un esfuerzo para solventar la problemática de los proyectos contratados de 4G, que

actualmente por diferentes decisiones pendientes de la ANI no han logrado su cierre financiero o la ejecución de obras. Así mismo, es elemental garantizar el cumplimiento de los cronogramas de las obras contractuales de proyectos de quinta generación (5G) adjudicados.

Actualmente, la ANI cuenta con un catálogo de proyectos en etapas avanzadas de estructuración, los cuales suman cerca de \$22 millones. Por lo que su adjudicación, puede ser el impulso que

necesita la economía colombiana para la reactivación económica, esto puesto que estos proyectos pueden llegar a generar cerca de 620.000 empleos directos, indirectos e inducidos. De esta manera, el segundo punto consiste en que el Gobierno lleve a cabo medidas extraordinarias para adjudicar lo más pronto posible estos proyectos.

En vista de lo anterior, es importante mencionar que, para el desarrollo de los programas de obra pública como “Caminos para la Paz”, “Colombia Avanza” y “Legalidad y reactivación 2.0”, entre otros, para los cuales se inviertan cerca de \$43 billones entre 2023 y 2030, la unión de esfuerzos entre las pequeñas y medianas empresas de ingeniería y las juntas comunales, será el instrumento canalizador de la inversión para un

resultado eficiente y de alta calidad en el mejoramiento de las vías terciarias del territorio nacional, así como la construcción de proyectos de interés popular.

Finalmente, con el objetivo de garantizar unos mayores niveles de conectividad en el corto y mediano plazo, de requiere de una coordinación entre el Gobierno nacional y local con el fin de apalancar proyectos estratégicos en los cuales converjan las fuentes de recursos como el Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y el Presupuesto General de la Nación, del cual cabe resaltar que para julio de 2023 según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el sector transporte solo había pagado el 28,5% (\$4,2 billones) de su apropiación vigente (14,8 billones).

Tabla 1. Presupuesto sector transporte 2024 - proyecto de ley 057 de julio 2023.

PRESUPUESTO SECTOR TRANSPORTE 2024 - PROYECTO DE LEY 057 DE JULIO 2023				
ENTIDAD	FUNCIONAMIENTO	SERVICIO A LA DEUDA	INVERSIÓN	TOTAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$323.798.605.865	\$5.072.034.135	\$194.842.660.893	\$523.713.300.893
ANI	\$129.839.105.092	\$1.539.512.571.000	\$7473.864.539.630	\$9.143.216.215.722
INVIAS	\$223.776.900.000	\$ -	\$3.974.465.502.972	\$4.198.242.402.972
AEROCIVIL	\$805.690.344.000	\$ -	\$1.752.182.313.328	\$2.557.872.657.328
UPIT	\$17.097.628.000	\$ -	\$17.612.900.123	\$34.710.528.123
CRIT	\$1.330.936.000	\$ -	\$ -	\$1.330.936.000
SUPERTRANSPORTE	\$57.558.857.000	\$ -	\$21.457.922.478	\$79.016.779.478
ANSV	\$26.774.065.000	\$ -	\$168.269.000.000	\$195.043.065.000
TOTAL	\$1.585.866.440.957	\$1.544.584.605.135	\$13.602.694.839.424	\$16.733.145.885.516

Fuente: Elaboración propia a partir del proyecto de Ley de PGN (2024)



91,9%

DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

se encuentra destinado principalmente a los sectores de transporte

II Seminario Internacional de Infraestructura y Transporte Férreo: Impulsando el Futuro del Transporte en Colombia

— El evento abordó temas clave como el proyecto de ley ferroviaria, el Metro de Bogotá y los proyectos de trenes de cercanías, promoviendo una discusión enriquecedora sobre el futuro de la infraestructura y el transporte en el país.

Durante los pasados 14 y 15 de septiembre, se llevó a cabo con gran éxito el II Seminario Internacional de Infraestructura y Transporte Férreo en la Universidad Externado de Colombia. El evento, organizado por el Departamento de Derecho del Transporte e Infraestructura de Transporte con el apoyo de la Cámara Colombiana de Infraestructura, se centró en importantes temas como el proyecto de ley ferroviaria en trámite en el Congreso, la situación actual del Metro de Bogotá, los proyectos de trenes de cercanías y el Regiotram de Occidente y Norte, así como la estructuración técnica y financiera de los proyectos ferroviarios.

El seminario contó con la participación de destacados expertos en infraestructura, tanto del sector público como del sector privado y la

academia. Entre los prominentes asistentes destacaron la presencia William Camargo, ministro de Transporte; María Constanza García, vice-ministra de Infraestructura; Ciro Antonio Rodríguez, representante a la Cámara y ponente del proyecto de ley ferroviaria; Manuel Guillermo Sarmiento García, director del Departamento de Derecho del Transporte e Infraestructura de Transporte; Juan Carlos Quiñones, vicepresidente Jurídico de la Cámara Colombiana de Infraestructura, así como reconocidos conferencistas y panelistas nacionales e internacionales, como el Profesor José Manuel Martín Osante (España), el Ingeniero Felipe Castro (Reino Unido), John Pritchard (Francia), Jean Philippe Pening, Álvaro Durán y la Ingeniera Sandra Rueda.



A lo largo del seminario, se llevaron a cabo diversos paneles de discusión, moderados por los mencionados conferencistas, donde se profundizó en todos los temas abordados en el evento.

EL SEMINARIO CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE DESTACADOS EXPERTOS EN INFRAESTRUCTURA, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO Y LA ACADEMIA.

CONSULTE
NUESTRA ACTUAL
EDICIÓN DE REVISTA



ED.
112



CONGRESO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA

SOSTENIBILIDAD MÁS ALLÁ DE LO AMBIENTAL - ESG

11-23-2023 / 11:30 a.m - 12:30 p.m.



MODERA:

BIBIANA TABOADA

codirectora del Banco de la República

NOVIEMBRE 22-23-24

CENTRO DE CONVENCIONES CARTAGENA DE INDIAS

www.infraestructura.org.co/20congreso



**SERGIO
DÍAZ-GRANADOS,**
presidente ejecutivo
del Banco de Desarrollo
de América Latina



**FRANCISCO
LOZANO,**
presidente de la
Financiera de
Desarrollo
Nacional (FDN)



**CLEMENTE
DEL VALLE,**
director del Centro
de Finanzas
Sostenibles Universidad
de Los Andes



**CARLOS
ISORNA,**
Managing Director,
Macquire Asset
Management

La CCI Norte asegura que el cobro del peaje es esencial para la sostenibilidad financiera

El 26 de septiembre la Cámara Colombiana de la Infraestructura seccional Norte emitió un comunicado a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI con el objetivo de manifestar la importancia del cobro de peajes en la estación Papiros del proyecto Cartagena Barranquilla y Circunvalar de La Prosperidad, teniendo en cuenta la Resolución No. 20233040025255, emitida por el Ministerio de Transporte el 18 de junio de 2023. La organización, considera que la recaudación de peajes es esencial para mantener la calidad y seguridad de las carreteras, así como para asegurar la sostenibilidad financiera de los proyectos de infraestructura de transporte.

La CCI Norte busca soluciones para mejorar las condiciones de seguridad vial en el Peaje Papiros

La Cámara Colombiana de la Infraestructura seccional Norte, se dirigió a la Sociedad de Ingenieros del Atlántico el 25 de septiembre, a través de un comunicado con el fin de buscar soluciones a la problemática que actualmente afronta el proyecto “Cartagena Barranquilla y Circunvalar de La Prosperidad”, con el objetivo

de garantizar condiciones de seguridad vial, destacando que las alternativas de solución permitirán mantener un equilibrio financiero, beneficiando a todas las partes involucradas en la concesión vial.

La CCI Norte recibirá a la Comisión de Concesiones Portuarias y Fluviales en Barranquilla

Este martes 3 de octubre Barranquilla será testigo de la primera Comisión de Con-

cesiones Portuarias y Fluviales, organizado por la CCI Seccional Norte y la CCI Presidencia.

Durante el evento se abordarán los temas de gran interés para el fortalecimiento del

sector portuario, de la mano de expertos. Asimismo, se llevará a cabo una visita al Eco-parque Ciénaga De Mallorquín, con el acompañamiento del señor Jaime Pumarejo, Alcalde de Barranquilla.



BIENVENIDA LA COMISIÓN DE CONCESIONES PORTUARIAS Y FLUVIALES A BARRANQUILLA

La CCI Seccional Norte les da la bienvenida a nuestra ciudad.

FECHA:
3 MARTES
Octubre
9:00 A.M.



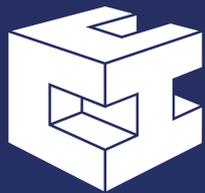
Hotel Dann Carlton
Barranquilla
Cl. 98 #52B-10 / Riomar.

Organizan:



Patrocinador Oficial:
indra

Small text and logos at the bottom left, including a calendar icon and a bell icon.



**CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA**
POR UNA COLOMBIA UNIDA

INFRAESTRUC**TÚ**RATE

HAZ PARTE DE NUESTRO GREMIO

AFÍLIATE

www.infraestructura.org.co